



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
30 de abril de 2003
Español
Original: inglés

Período anual de sesiones de 2003
Nueva York, 6 a 20 de junio de 2003
Tema 16 del programa provisional
UNFPA

Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Sistema de supervisión y evaluación del programa
de asistencia técnica, 2003-2005***

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	2
II. Sistema de supervisión y evaluación	3
III. Anexo. Instrumento de supervisión y evaluación	6

* La demora con que se ha presentado este documento ha obedecido a la necesidad de reunir y analizar datos vigentes que permitan someter a la Junta la información más actualizada posible.



I. Introducción

1. El presente documento se ha preparado en respuesta a la decisión 2002/3 de la Junta Ejecutiva, en que se solicitaba al Director Ejecutivo que presentara a la Junta Ejecutiva, en su período de sesiones anual de 2003, un informe sobre un sistema de supervisión y evaluación del Programa de Asesoramiento Técnico (PAT). En su primer período ordinario de sesiones de 2002, la Junta hizo suya la opción propuesta para el PAT conforme a la cual en las actividades de los equipos de apoyo del UNFPA en los países pasaría a darse preferencia a intervenciones de índole más estratégica, al desarrollo de la capacidad y el intercambio de información, y a un mayor uso de los recursos humanos e institucionales nacionales y regionales. De la misma forma, la opción transformaba los acuerdos con las entidades colaboradoras del sistema de las Naciones Unidas en un marco de índole más estratégica, por conducto del programa alianza estratégica.

Antecedentes

2. La Organización ha adoptado el PAT para aumentar la eficiencia, la eficacia y los efectos del apoyo técnico que presta en materia de salud reproductiva, población y desarrollo, y género. Esta labor se realiza en el marco de los objetivos de desarrollo del milenio y el mandato del UNFPA, que se basa en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y en su examen quinquenal (CEPD+5) y se tiene en cuenta en el marco de financiación plurianual. El PAT es también un elemento clave para la aplicación de la dirección estratégica del Fondo.

3. El PAT está integrado por nueve equipos multidisciplinarios de apoyo en el país, cada uno de ellos supervisado por un Director, excepto el equipo destacado en Suva (Fiji), donde el Representante de UNFPA es también Director del equipo de apoyo. La composición y las calificaciones técnicas de cada equipo de apoyo responden a las necesidades y la capacidad existentes en las regiones y subregiones en que se encuentran. Su principal responsabilidad es prestar asistencia técnica y crear capacidad a nivel nacional. Sin embargo, los equipos de apoyo en los países también proporcionan una perspectiva regional desde el terreno e intercambian conocimientos dentro de la organización y de la región de que se trate. Los nueve equipos, junto con la División de Apoyo Técnico de la sede, forman el sistema de asesoramiento técnico del UNFPA, que proporciona un apoyo técnico integrado al proceso de programación del UNFPA.

4. Forma también parte del programa de alianza estratégica con entidades colaboradoras del sistema de las Naciones Unidas. Se trata de una alianza basada en el logro de resultados, que obedece a las prioridades de cada organización y que persigue objetivos o productos que aumenten la eficacia de los programas del UNFPA. El programa de alianza estratégica se ejecutará por conducto de acuerdos de proyectos concertados con los organismos de ejecución. Los acuerdos se basarán en estrategias y objetivos claramente definidos y serán supervisados y evaluados periódicamente con regularidad. En el examen final del PAT se evaluarán los efectos que hayan tenido los productos logrados por el programa de alianza estratégica en la labor de los equipos de apoyo en los países.

5. Los objetivos de productos que persigue el PAT son los siguientes: a) mejorar la capacidad nacional y regional de brindar asistencia técnica a los programas de

población y desarrollo; b) incrementar la disponibilidad y utilización de información técnica, incluida la experiencia adquirida, para aumentar la eficacia de los programas nacionales de población y desarrollo; y c) reforzar la ayuda técnica estratégica en las etapas clave del ciclo de programación del UNFPA, en los procesos que abarcan a todo el sistema de las Naciones Unidas, como el sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), y en los marcos nacionales de desarrollo.

6. El sistema de supervisión y evaluación tiene por objeto evaluar la eficacia del PAT en la prestación de apoyo técnico estratégico. Mediante este sistema se examinará la contribución de los productos logrados por el PAT a la consecución de los objetivos de la CIPD y los objetivos de desarrollo del milenio. El proceso se iniciará con la supervisión de las actividades de asistencia técnica. En la segunda etapa, en 2004, se evaluará la calidad de los resultados de la asistencia técnica. En la tercera y última etapa se evaluarán los efectos del PAT, a saber, su contribución a la consecución de las metas y objetivos del marco de financiación plurianual del UNFPA para el período 2004-2007. En 2003, en la reunión interna del PAT, se pasará revista al propuesto instrumento de supervisión y evaluación que se describe en el anexo y se harán las modificaciones necesarias.

7. El sistema se centrará en la consecución de los objetivos del PAT y no se utilizará para evaluar la actuación personal de los asesores de los equipos de apoyo. La calidad de la asistencia técnica prestada por cada asesor de los equipos de apoyo en los países se evaluará de conformidad con el sistema de gestión de la actuación profesional del UNFPA.

II. Sistema de supervisión y evaluación

Propósito

8. Lo que se pretende con el sistema de supervisión y evaluación es: a) supervisar la reorientación de las actividades del PAT hacia intervenciones más estratégicas y, de ser necesario, hacia medidas correctivas puntuales; y b) determinar si el nuevo enfoque estratégico arroja los resultados esperados y contribuye al logro de las metas y objetivos del UNFPA establecidas en el marco de financiación plurianual.

9. El sistema de supervisión y evaluación define los resultados que se esperan obtener en distintos planos con la aplicación del PAT. De algunos de ellos son responsables primordialmente los equipos de apoyo en los países; hay otros a los que esos equipos deben contribuir en los planos regional y de organización (véase el anexo). La evaluación de estos resultados proporcionará información también sobre la colaboración que prestan los equipos a las oficinas en los países y a la sede, así como a las organizaciones de las Naciones Unidas, las comisiones regionales y otras instituciones. Por consiguiente, si el sistema de supervisión y evaluación se aplica debidamente a un amplio espectro de las operaciones del UNFPA, será posible determinar los factores que facilitan o dificultan la consecución de los “productos” previstos por el PAT.

10. Los equipos de apoyo en los países son responsables ante todo del logro de resultados en el plano nacional, a saber: a) una mejor capacidad nacional y regional para ofrecer asistencia técnica a las actividades en materia de salud reproductiva, población y desarrollo, y género; b) una mayor disponibilidad de información sobre

marcos conceptuales y metodologías, sobre la experiencia adquirida y sobre las recomendaciones basadas en datos comprobados para sostener diálogos, sobre políticas; y c) la prestación de asistencia técnica estratégica en el marco de las políticas nacionales y en las etapas clave del ciclo de programación del UNFPA, así como en los procesos que abarcan a todo el sistema de las Naciones Unidas. En los planos regional y de organización, se espera que los equipos de apoyo en los países contribuyan a la elaboración de políticas de organización, de estrategias y de guías técnicas.

Funciones

11. El sistema de supervisión y evaluación: a) constituirá un instrumento uniforme y práctico de reunión y análisis de datos para supervisar y evaluar el PAT; b) proporcionará información para evaluar de manera sistemática el PAT en su conjunto y cada uno de sus componentes, a saber, nueve equipos de apoyo en los países y el programa de alianza estratégica; y c) permitirá que se tomen decisiones oportunas para aplicar mejor el nuevo enfoque del PAT, basadas en el análisis de datos y de información.

Proceso

12. Es indispensable coordinar los acuerdos del PAT a los fines de la coherencia y para alcanzar “productos” de manera eficaz. La función principal de los equipos de apoyo en los países es prestar asistencia técnica de calidad a las oficinas en los países. Las divisiones geográficas del UNFPA se cerciorarán de que los equipos de apoyo en los países presten un apoyo eficaz a los programas en los países. La División de Apoyo Técnico del UNFPA velará por que el sistema de asesoramiento técnico responda a los objetivos y las prioridades de la organización proporcionando un apoyo técnico integrado en todos los niveles de los programas.

13. El comité de programas del UNFPA, presidido por el Director Ejecutivo Adjunto (Programa) supervisaré la ejecución del PAT. El comité de programas supervisa la dirección estratégica del Fondo y promueve una gestión basada en el logro de resultados en las estrategias y operaciones de los programas del UNFPA. El comité de programas seguirá de cerca el sistema de supervisión y evaluación del PAT y velará por que las tendencias y las nuevas necesidades en materia de asistencia técnica queden integradas en las prioridades de organización y en la labor de los equipos de apoyo en los países.

14. El proceso de supervisión y evaluación consta de tres componentes: a) reunión de información sobre actividades de apoyo técnico por parte de los equipos de apoyo en los países, para lo cual se utilizará el instrumento de supervisión y evaluación descrito en el anexo; b) análisis de esta información por los equipos de apoyo en los países y las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas para determinar los puntos fuertes y los puntos débiles y presentar recomendaciones de medidas correctivas; en el análisis figurarán también los resultados del examen de mitad de período, a fin de evaluar la calidad y utilidad de los productos del PAT; y c) evaluación externa e interna en el tercer año de ejecución del PAT, de la contribución de éste a las metas y objetivos y del marco de financiación plurianual del UNFPA.

15. Por conducto del instrumento de supervisión y evaluación, los equipos de apoyo de cada región o subregión establecerán mecanismos para reunir información sobre sus actividades técnicas. Ello permitirá que el UNFPA evalúe anualmente la actuación de cada equipo y del sistema del PAT en su conjunto.

16. En las reuniones anuales del PAT, presididas por el Director Ejecutivo Adjunto (Programa), los directores de los equipos de apoyo en los países presentarán un análisis de la asistencia técnica proporcionada por cada equipo. La evaluación se basará en la información recopilada con respecto a cada una de las funciones de los equipos, lo que no significa que no pueda presentarse otra información pertinente. Además de los directores de los equipos, participarán también en las reuniones anuales funcionarios de todas las divisiones geográficas, la División de Apoyo Técnico, la Dependencia de Planificación Estratégica, la División de Servicios de Supervisión, así como determinados representantes del UNFPA de las distintas regiones.

17. Los exámenes anuales permitirán obtener los siguientes resultados: a) una evaluación de la actuación de cada equipo en función de sus planes de trabajo basadas en la obtención de “productos”; b) una evaluación general de la actuación de todos los equipos de apoyo en los países; c) la determinación de los factores comunes que facilitan o dificultan la labor, así como la experiencia adquirida, en relación con la ejecución y gestión del nuevo enfoque estratégico del PAT; d) una evaluación de la eficacia con que se haya integrado el PAT en la labor de las dependencias de la sede y de la colaboración del PAT con ellas; y e) una evaluación de la utilidad de determinados productos cuyo logro se había acordado con diversas organizaciones de las Naciones Unidas y las distintas comisiones económicas regionales.

Evaluación

18. El PAT será objeto de una evaluación interna y otra externa. El UNFPA se ocupará de las siguientes actividades:

a) *En 2004, un estudio de la calidad, importancia y utilidad de los resultados del PAT.* El estudio formará parte del examen de mitad del periodo del PAT, cuyos resultados se presentarán a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2004;

b) *En 2005, una evaluación independiente y detallada.* La evaluación será llevada a cabo por consultores externos y recibirá aportaciones de los gobiernos, las oficinas en los países, las entidades colaboradoras regionales y mundiales, la sede del Fondo, los directores de los equipos de apoyo en los países y los asesores de éstos. Los resultados de la evaluación formarán parte del análisis que se realizará en la reunión final del PAT prevista para 2005;

c) *En 2005, la reunión final del PAT.* En la reunión se examinarán los resultados generales obtenidos por el PAT en el período comprendido entre 2002 y 2005. Además, los directores de los equipos de apoyo en los países y los representantes de los organismos y organizaciones que colaboran con las Naciones Unidas analizarán su contribución a los logros del PTA. Al desglosarse el análisis, será posible determinar en qué medida los resultados del PAT contribuyeron al logro de las metas y objetivos del Fondo indicados en el marco de financiación plurianual para el período comprendido entre 2004 y 2007. La evaluación final servirá para elaborar la futura orientación estratégica del PAT.

III. Anexo: instrumento de supervisión y evaluación

Los equipos de apoyo en los países reunirán información valiéndose del presente instrumento de supervisión y evaluación en el que se describen los **resultados** a cuyo logro contribuirán los equipos de apoyo en los países; los **productos** que deberán conseguirse en relación con cada resultado; y las **actividades** necesarias para lograr los distintos productos, con sus correspondientes indicadores y medios de verificación.

<i>Resultados</i>	<i>Productos</i>
A. Aumento de la capacidad nacional y regional necesaria para prestar apoyo técnico a los programas de población y desarrollo	1. Aumento del número y la capacidad de los expertos y las instituciones regionales y nacionales que prestan asistencia técnica en materia de salud reproductiva, población y desarrollo, y de género, como parte de la red de equipos de apoyo en los países
B. Aumento de la accesibilidad y del uso de la información técnica incluida la experiencia adquirida, para aumentar la eficacia de los programas nacionales de población y desarrollo	2. Aumento de la información disponible para aplicarla a las políticas regionales y de organización, y a estrategias y guías técnicas de salud reproductiva, población y desarrollo, y género 3. Aumento de la accesibilidad y del uso de la experiencia adquirida y de prácticas recomendadas en materia de salud reproductiva, población y desarrollo, y género, las entidades nacionales y las oficinas en los países 4. Aumento de la disponibilidad, en los planos nacional y regional, de información para sostener un diálogo sobre políticas en materia de marcos nacionales de desarrollo en las esferas de la salud reproductiva, la población y el desarrollo, y el género
C. Mejoramiento del apoyo técnico estratégico en las etapas clave del ciclo de programación del UNFPA, en los procesos que abarcan a todo el sistema de las Naciones Unidas, como el proceso de evaluación común para los países y el MANUD, y en los marcos de desarrollo nacionales	5. Aumento del número de misiones estratégicas cumplidas anualmente por cada equipo de apoyo en el país

Resultado A: Aumento de la capacidad nacional y regional necesaria para prestar apoyo técnico a los programas de población y desarrollo

Producto 1: Aumento del número y la capacidad de los expertos y las instituciones regionales y nacionales que prestan asistencia técnica en materia de salud reproductiva, población y desarrollo, y de género, como parte de la red de equipos de apoyo en los países

Indicador del producto: Número de esferas temáticas a las que prestan asistencia los expertos y las instituciones nacionales como parte de la red de equipos de apoyo en los países

Medios de verificación del producto: Informes anuales de los equipos de apoyo en los países sobre la asistencia técnica proporcionada por consultores e instituciones externas

<i>Actividades</i>	<i>Indicadores de actividad</i>	<i>Medios de verificación de la actividad</i>
Evaluación de la capacidad regional y nacional para la prestación de asistencia técnica	<ul style="list-style-type: none"> •Evaluaciones hechas en distintas esferas sustantivas 	<ul style="list-style-type: none"> •Informes de evaluación
Elaboración de estrategias efectivas de fomento de la capacidad	<ul style="list-style-type: none"> •Creación de estrategias de fomento de la capacidad 	<ul style="list-style-type: none"> •Documentos de estrategia
Aplicación de las estrategias de fomento de la capacidad creadas	<ul style="list-style-type: none"> •Casos en que se aplican estrategias de fomento de la capacidad 	<ul style="list-style-type: none"> •Informe (estudios de caso y evaluaciones realizadas por asesores de los equipos de apoyo en los países u otros colaboradores)
Identificación, capacitación y evaluación de consultores externos que proporcionen asistencia técnica de calidad a los países	<ul style="list-style-type: none"> •Capacitación en esferas sustantivas impartida a consultores externos •Número de consultores, por esfera sustantiva, cuya asistencia técnica ha sido evaluada positivamente 	<ul style="list-style-type: none"> •Evaluación de la capacitación •Informes de evaluación de la asistencia técnica prestada por los consultores preparados por los directores de los equipos de apoyo en los países y representantes del Fondo •Lista de consultores
Determinación de las instituciones y organizaciones nacionales y regionales que pueden formar parte de la red de los equipos de apoyo en los países a los fines de la prestación de asistencia técnica	<ul style="list-style-type: none"> •Número y esferas sustantivas de las instituciones que proporcionan asistencia técnica en colaboración con los equipos de apoyo en los países 	<ul style="list-style-type: none"> •Informes sobre asistencia técnica preparados por instituciones y organizaciones •Evaluación de la asistencia técnica recibida •Informes de los equipos de apoyo en los países

<i>Actividades</i>	<i>Indicadores de actividad</i>	<i>Medios de verificación de la actividad</i>
Capacitación académica y no académica de funcionarios de contraparte y expertos nacionales y regionales	•Número de actividades de capacitación realizadas, por esfera sustantiva	•Informes de misiones de asesores de los equipos de apoyo en los países •Evaluación de las actividades de capacitación realizadas por los participantes
Búsqueda y obtención de funcionarios nacionales de contraparte y consultores nacionales que lleven a cabo actividades de cooperación Sur-Sur en la región	•Número de actividades de asistencia técnica realizadas por personal o contrapartes nacionales	•Informe sobre asistencia técnica de las oficinas en los países que prestan o reciben asistencia técnica •Informes de los equipo de apoyo en el país

Resultado B: Aumento de la accesibilidad y del uso de la información técnica, incluida la experiencia adquirida, para aumentar la eficacia de los programas nacionales de población y desarrollo

Producto 2: Aumento de la información disponible para aplicarla a las políticas regionales y de organización, y a estrategias y guías técnicas de salud reproductiva, población y desarrollo, y género

Indicador del producto: Aumento del número de políticas de organización, estrategias y guías técnicas preparadas con el aporte de los equipos de apoyo en los países

Medios de verificación del producto: Análisis regionales, estrategias regionales y de organización, documentos de política e informes anuales de los equipos de apoyo en los países

<i>Actividades</i>	<i>Indicadores de actividad</i>	<i>Medios de verificación de la actividad</i>
Análisis de situación y evaluación de tendencias, progresos y obstáculos en los ámbitos de población regional, la salud reproductiva, el género y el desarrollo	•Esferas temáticas de análisis regionales •Temas de análisis comparados de países	•Informes (análisis regionales) •Informes (análisis comparados de países)
Elaboración de estrategias regionales e interregionales en colaboración con la sede y otros equipos regionales y entidades de colaboración con las Naciones Unidas	•Ámbitos sustantivos de estrategias en colaboración con la sede y otras entidades de colaboración	•Informes de las misiones de asesores de los equipos de apoyo en los países •Documentos y estrategias •Informes de la sede y de las organizaciones de colaboración

<i>Actividades</i>	<i>Indicadores de actividad</i>	<i>Medios de verificación de la actividad</i>
Participación en debates técnicos y programáticos con otros equipos de apoyo en los países, la sede y otras organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Esferas sustantivas en que se han iniciado conversaciones con otros sectores 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de las misiones de asesores de los equipos de apoyo en los países • Informes de reuniones
Participación en la formulación de políticas, estrategias y guías técnicas del UNFPA	<ul style="list-style-type: none"> • Esferas sustantivas de las políticas, estrategias y guías preparadas por la sede y el personal de los equipos de apoyo en los países 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de las misiones de asesores de los equipos de apoyo en los países • Informes de la División de Apoyo Técnico y las divisiones geográficas • Documentos técnicos y de política

Resultado B: Aumento de la accesibilidad y del uso de la información técnica, incluida la experiencia adquirida, para aumentar la eficacia de los programas nacionales de población y desarrollo

Producto 3: Aumento de accesibilidad y del uso de la experiencia adquirida y de prácticas recomendadas en materia de salud reproductiva, población y desarrollo, y género, por las entidades nacionales y las oficinas en los países

Indicador del producto: Número y esferas sustantivas de la experiencia adquirida y las prácticas recomendadas por los equipos de apoyo en los países

Medios de verificación del producto: Documentos producidos e informes anuales de los equipos de apoyo en los países

<i>Actividades</i>	<i>Indicadores de actividad</i>	<i>Medios de verificación de la actividad</i>
Reunión, análisis e intercambio de experiencia adquirida y prácticas recomendadas	<ul style="list-style-type: none"> • Esferas sustantivas de experiencia adquirida y prácticas recomendadas y dadas a conocer • Esferas sustantivas de experiencia adquirida presentadas por los equipos de apoyo en los países al sistema de intercambio de conocimientos del UNFPA 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos producidos • Informes de los equipos de apoyo en los países • Sistema de intercambio de conocimientos

<i>Actividades</i>	<i>Indicadores de actividad</i>	<i>Medios de verificación de la actividad</i>
Supervisión del aprovechamiento de la experiencia adquirida a nivel nacional y regional	<ul style="list-style-type: none"> • Esferas sustantivas de casos nacionales y regionales en que la experiencia adquirida por los equipos de apoyo en los países se utilizó para tomar decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de las misiones de asesores de los equipos de apoyo en los países • Exámenes anuales de los programas en los países • Informes de la evaluación común para los países y del MANUD • Programas por países del UNFPA • Programas nacionales • Programas regionales • Documentos preparados por las oficinas en los países u otras entidades de colaboración en que se indica cómo se ha aprovechado la experiencia adquirida

Resultado B: Aumento de la accesibilidad y del uso de la información técnica, incluida la experiencia adquirida, para aumentar la eficacia de los programas nacionales de población y desarrollo

Producto 4: Aumento de la disponibilidad en los planos nacional y regional, de información útil para sostener diálogos sobre políticas en materia de marcos nacionales de desarrollo en las esferas de la salud reproductiva, la población y el desarrollo, y el género

Indicador del producto: Aumento del número de recomendaciones basadas en datos comprobados para entablar diálogos nacionales y regionales sobre políticas en esferas prioritarias

Medios de verificación del producto: Documentos en que figuran recomendaciones normativas e informes anuales de los equipos de apoyo en los países

<i>Actividades</i>	<i>Indicadores de actividad</i>	<i>Medios de verificación de la actividad</i>
Participación en los ensayos y la validación de enfoques y experiencias repetibles	<ul style="list-style-type: none"> • Esferas sustantivas de enfoques ensayados y validados 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de validación • Informes de evaluación
Preparación de análisis estratégicos para los diálogos sobre políticas	<ul style="list-style-type: none"> • Esferas sustantivas de análisis para los diálogos sobre políticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos y análisis

<i>Actividades</i>	<i>Indicadores de actividad</i>	<i>Medios de verificación de la actividad</i>
Participación en diálogos nacionales y regionales sobre políticas utilizando argumentos basados en pruebas	<ul style="list-style-type: none"> Países, foros regionales y esferas sustantivas en que han participado los equipos de apoyo en los países en diálogos sobre políticas 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de misión de los asesores de los equipos de apoyo en los países Utilización de argumentos basados en pruebas
Actividades de promoción basadas en pruebas	<ul style="list-style-type: none"> Esferas sustantivas de actividades de promoción basadas en pruebas 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de las misiones de asesores de los equipos de apoyo en los países Utilización de argumentos basados en pruebas Documentos y recomendaciones

Resultado C: Mejoramiento del apoyo técnico estratégico en las etapas clave del ciclo de programación del UNFPA, en los procesos que abarcan a todo el sistema de las Naciones Unidas, como el proceso de evaluación común para los países y el MANUD, y en los marcos de desarrollo nacionales

Producto 5: Aumento del número de misiones estratégicas* llevadas a cabo anualmente por los distintos equipos de apoyo en los países

Indicador del producto: Número de misiones estratégicas llevadas a cabo anualmente por los distintos equipos de apoyo en los países

Medios de verificación del producto: Informes de los equipos de apoyo en los países

<i>Actividades</i>	<i>Indicadores de actividad</i>	<i>Medios de verificación de la actividad</i>
Realización de misiones para respaldar etapas clave del ciclo de programación (objetivos de desarrollo del Milenio, evaluación común para los países, MANUD, formulación de programas para los países, exámenes anuales y evaluaciones de los programas por países)	<ul style="list-style-type: none"> Número de misiones de apoyo de las distintas etapas del ciclo de programación 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de las misiones de asesores de los equipos de apoyo en los países Documentos de programa

<i>Actividades</i>	<i>Indicadores de actividad</i>	<i>Medios de verificación de la actividad</i>
<ul style="list-style-type: none"> Organización de misiones para prestar apoyo a los programas y marcos nacionales (documentos de estrategia para la reducción de la pobreza, enfoques sectoriales y otros) 	<ul style="list-style-type: none"> Número de misiones de apoyo de los programas y marcos nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de las misiones de asesores de los equipos de apoyo en los países Informes y documentos nacionales

* Son misiones estratégicas las que pueden tener repercusiones nacionales o regionales y se llevan a cabo en las etapas clave del proceso de programación o en el contexto de marcos nacionales y regionales.